



LIQUIDACION DE COSTAS - RAD. 680014189001-2021-00045-00

Agencias en derecho	\$337.800.00
Notificaciones	\$16.000.00 ¹
Medidas cautelares	\$0.00 ²
TOTAL	\$353.800.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.-

Bucaramanga, 11 de octubre del 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL- Al despacho de la señora Juez la liquidación de costas practicada por secretaría. Sírvase proveer. Bucaramanga, 11 de octubre del 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE**

Bucaramanga, once (11) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	VISIÓN FUTURO OC
DEMANDADOS:	MARIA ALEJANDRA CHIA BENITEZ
RADICADO:	680014189001-2021-00045-00
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO N° 0633
DECISIÓN:	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS
INSTANCIA:	TRÁMITE POSTERIOR

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y revisada así mismo la liquidación de costas practicada por secretaría, se observa que se realizó conforme lo disponen los numerales 2 y 3 del artículo 366 del C.G.P., por lo cual de conformidad con lo establecido por el numeral 1 ibídem, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE,

**ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ
JUEZ**

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO N° 039** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: **12 de octubre del 2021**

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario**

Firmado Por:

**Angela Rocio Quiroga Gutierrez
Juez**

¹ Se tuvieron en cuenta los recibos de pago allegados con memoriales digitales el 24 de agosto y el 16 de septiembre del 2021 del cuaderno principal virtual. No se tuvieron en cuenta los recibos de pago allegados con memoriales digitales el 10 de junio y el 2 de julio del 2021, conforme lo decidido en autos del 15 de junio y el 6 de julio del 2021

² No se reportaron gastos.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
BUCARAMANGA

**Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d151a5158a470ac17f7d5ccaa0f0244c0b20af47afe2a7d9c5ba52469457c138

Documento generado en 09/10/2021 07:49:19 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**